



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 236 2023

(02 OCT 2023)

POR EL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO DE UN SUPERNUMERARIO POR VACANCIA TEMPORAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Alcaldes, nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que el artículo 209 de la Carta Política, preceptúa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978 preceptúa que, para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencia o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario. También podrán vincularse supernumerarios, para desarrollar actividades de carácter netamente transitorio.

También indica la norma en cita que la vinculación de supernumerarios se hará mediante resolución administrativa en la cual deberá constar expresamente el término durante el cual se prestaran los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse.

Que las labores que adelantan dichos supernumerarios, son justamente aquellas que transitoriamente no pueden ser atendidas por el titular ausente, o aquellas que nadie cumple dentro de la organización por no formar parte del rol ordinario de actividades, por tratarse de actividades temporales (sentencia C-401 de 1998).

Que mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 3961 DEL 7 de septiembre de 2023, se le concedió el disfrute de vacaciones a la servidora pública MARIA CLEMENCIA LOPEZ GARZON, identificada con cédula de ciudadanía número 35474685 expedida en Chía, por haber laborado entre el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, el disfrute de 15 días hábiles de vacaciones remuneradas, del 02 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023 debiendo reincorporarse el 24 de octubre de 2023.

Que mediante oficio de fecha 20230002033615 de fecha 15 de septiembre de 2023, la Dra. Adriana Esmeralda Camejo, solicito a la Dirección de Función Pública suplir la vacancia generada por las vacaciones otorgadas a la funcionaria MARIA CLEMENCIA LOPEZ GARZON, en razón al alto grado de labores y responsabilidades.

R (2)

Que, dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Chía, existe la vacante temporal del empleo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 Grado 07, adscrito en la SECRETARIA GENERAL, por disfrute de vacaciones.

Que, frente a la anterior circunstancia, se hace necesario suplir las funciones y actividades que realizan dichos funcionarios, con el fin de no traumatizar el normal funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Chía y de la Secretaria de Movilidad.

Que, frente a esa necesidad, así como la exclusividad en la labor, se observa que el desarrollo de la misma requeriría de subordinación laboral, en la medida en que es pertinente exigir, horario de trabajo, exclusividad en la actividad y dedicación permanente en la dependencia de la administración municipal, razón por la cual se hará uso de la disposición legal que permite el nombramiento de SUPERNUMERARIOS, asignándole salario del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 Grado 07.

Que el término del presente nombramiento será del día 02 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, término que dura la ejecución del plan de vacaciones del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 Grado 07, de la Secretaria General.

Que dentro del presupuesto Municipal existe el rubro 210212.1.1.02.01.001.01 Personal SUPERNUMERARIOS 1101 Libre Asignación – Gastos de personal.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento con carácter de supernumerario

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en carácter de supernumerario, a JOSÉ LUIS BENAVIDES SUSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.409.922, para desempeñar las funciones de PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 Grado 07, en la SECRETARIA GENERAL del día 02 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, término que dura la ejecución del plan de vacaciones del empleo en mención, con la asignación básica mensual que corresponde al empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 Grado 07, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

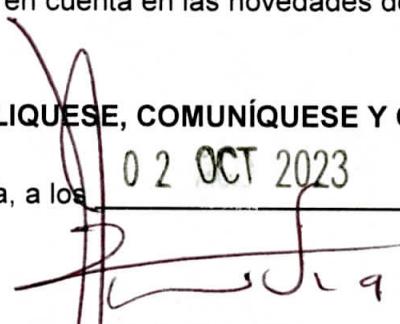
ARTICULO SEGUNDO: Los costos que ocasione el presente nombramiento serán cancelados con cargo al rubro supernumerario del presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección de la Función Pública, para que sea tenida en cuenta en las novedades de nómina correspondientes.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los

02 OCT 2023


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaria General
Revisó: Martha Lucía Pedraza Donoso – Directora Técnica – Dirección de Función Pública – Secretaria General
Proyectó: Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez – Profesional Especializado – Dirección de Función Pública – Secretaria General